

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

CARTA ABIERTA

V
Sr. A. Kaid V.

Muy señor mío: Voy á terminar en esta carta de refutar las suyas y para ello empiezo copiando lo que me dice en una de ellas en donde se expresa de este modo: «Pretende usted Sr. de Dios Blas, que el cambio exterior afecta en mayor grado á Francia que á Inglaterra y lo atribuye usted á [que excediendo nuestras exportaciones de Inglaterra en unos 40 millones sobre lo que ella nos compra, y estima usted que nuestro desnivel con Francia es mucho mayor, llevándole á opinar que cambiando la peseta, la depreciación no ha sido igual por la libra esterlina que por el franco. Y es que usted, á pesar de sus años de práctica y de estudio, no ve que mientras que al franco en las cotizaciones se le regula á un tanto por 100, las libras se cotizan á tantas pesetas una; por eso, siendo la par de la libra esterlina 25 pesetas, cuando los francos ganaban 2'90 por 100 en 1891, una libra valía 27 pesetas, ó sea sobre 2 y medio por 100 de premio».

No quiero copiar más errores y le pregunto: ¿No ha habido algún chico de la escuela que le advierta, que si en 1891 la libra esterlina de veinticinco pesetas costaba veintisiete, ¿salía el cambio á uno por ciento y no á dos y medio como usted afirma? Y siguiendo V. haciendo preguntas, me dice: ¿Qué sucedería en Francia y en Inglaterra, que no tienen en su fiel la balanza mercantil, si esas naciones, el oro que tienen en circulación se retirara, reemplazándose con moneda de plata? ¿Cuál sería el efecto inmediato si el Banco de España garantizase el pago de sus billetes en oro, mediante las reservas en valores oro, en cantidad equivalente á sus billetes en circulación, y si á la vez el Estado tuviera en el Banco de Londres

bastante oro para amonedar y lanzarlo á la circulación? Las anteriores preguntas indican esa ignorancia de lo que es el cambio internacional y de dónde procede. Lo mismo Francia que Inglaterra, aunque convirtieran su oro en plata, no influiría nada en sus pagos internacionales, porque para hacerlos, no necesitan moneda, en razón á que como si tienen que pagar 1.000 en el extranjero, tienen que cobrar 1.200 del mismo, todo se hace por medio de giros, letras, cheques, etcétera.

En cuanto á que el Banco de España pusiera tanto oro en concepto de reservas como importan sus billetes, ¿qué moneda ó valor iba á dar para adquirir 1.800 millones de pesetas de oro que le serían necesarios? ¿No se elevaría el cambio al hacer esa operación á una cifra fabulosa? Y las barras de oro que quiere usted que comprase el Gobierno y depositarlas en el Banco de Londres, para amonedarlo en un momento dado y echarlo á la circulación, con qué recursos iba á adquirir esas barras de oro? Pues sepa usted que aunque al Banco no le costara nada el oro y hubiera quien le regalara hasta completar los 1.500 millones para las reservas, si éstas no eran libres para cambiar los billetes que presentara el público, en nada influiría el cambio internacional y si esas reservas eran libres y con obligación de cambiarlas por los billetes, los 1.500 millones de oro se irían al extranjero en solo cinco años, con cambios á la par.

España, Portugal, Grecia y alguna nación más, están destinadas á no tener oro en circulación en setenta años; el tiempo que no se librarán de pagar cambio internacional; pues la Península Ibérica en el espacio de 40 años, ha quedado reducida, económicamente, en una colonia francesa é inglesa, y las dos naciones que la forman, España y Portugal, la primera ha perdido su circulación monetaria de oro y paga cambio internacional,

y la segunda no solo ha perdido su circulación de oro, sino también la de plata, y si no tiene el cambio internacional tan elevado como le tiene España, es la causa de que están en plena quiebra ó bancarrota y no paga á los acreedores extranjeros más que la tercera parte de los intereses de la deuda.

Y para que usted y los lectores que lean esta carta se convenzan de que la riqueza que tienen y explotan los extranjeros en España es la causa del cambio internacional, voy á exponer en un estado el capital que tiene empleado Francia en todas las naciones de Europa y la suma que correspondería á cada habitante pagar para librarse de esa carga, la cual resulta de que los productos, intereses ó rentas de esa riqueza se recaudan en las naciones donde Francia tiene empleado ese capital y se reparten y gastan en nación distinta de la que los paga. Y ahora véase el capital que tiene empleado en cada nación, que en las de Europa es lo siguiente:

NACIONES	Capital empleado en cada nación. Millones de francos.	Número de almas.	Saldo por habitante. Francos.
Rusia.....	6.966	97.807.339	71
España.....	2.974	17.560.352	170
Austria.....	1.850	41.358.886	45
Turquía Europea.....	1.818	21.078.000	86
Italia.....	1.497	30.535.848	49
Inglaterra.....	1.000	37.830.764	26
Portugal.....	900	5.088.342	191
Bélgica.....	600	6.195.355	96
Suiza.....	415	2.917.754	152
Rumania.....	437	5.088.342	84
Noruega.....	201	1.983.674	129
Serbia.....	201	2.161.961	92
Dinamarca.....	131	2.172.890	60
Suecia.....	123	4.806.365	25
Alemania.....	85	49.423.470	1,70
Países Bajos.....	49	4.669.576	49
Bulgaria.....	48	3.309.816	14

Como se ve en el anterior estado, solo en Rusia tiene Francia mayor capital que en España; mas hay que tener presente que Rusia tiene un comercio exterior siete veces mayor que el de España,

seis veces mayor su presupuesto, cinco y media más de población; con una exportación de productos en donde ha habido año que ha tenido 1.300 millones de pesetas sobre la importación y es la segunda nación del mundo en producir oro y tiene un territorio 41 y media veces mayor que el de España, y por esta razón el capital que tiene Francia en Rusia es mucho menor que lo que tiene en España.

En Portugal, es donde mayor cantidad tiene Francia en relación con el número de habitantes; mas como la cantidad total es una tercera parte y los intereses de sus deudas no los paga por haber hecho bancarrota y solo satisface una parte de tres á sus acreedores, resulta que España es la que da más productos, rentas ó intereses á Francia y por eso es la primera en Europa en pagar cambio internacional, sin que puedan evitarlo los sofadores partidarios del patrón de oro; de no acuñar plata y desmonetizar la acuñada, de aumentar las reservas del Banco de España y de reducir su circulación fiduciaria; de cobrar los derechos de los aranceles de las aduanas en oro, de crear sucursales del Banco en París y Londres y organizar ó constituir sindicatos para la compra de francos, libras, dollars, rublos, marcos, reis, pesos, etc. etc., pues los que proponen y piensan que por estos medios ha de desaparecer el cambio internacional, deliran, sueñan y son de los que no saben nada de qué procede y cómo se extinguirá el cambio.

Mis muchas ocupaciones privadas me impiden seguir escribiendo cartas, pues tela tenía para ello cortada y preparada su affmo. y S. S. q. b. s. m.

JUAN DE DIOS BLAS.

Carta de Madrid.

Madrid 25 de Noviembre de 1902.
Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Lamentables espectáculos se han sucedido en las pocas sesiones que se llevan celebradas en el Congreso.

Con motivo de discutirse la crisis resultaron verdaderamente tres víctimas, los exministros salientes, y flotó en la atmósfera una nube negra que estuvo á punto de estallar con la proposición incidental defendida por el Sr. Muro, y suscrita por los señores Dato, Maura, Nocedal, Romero Robledo, Castellarnau, Barrio y Mier y Canalejas, proponiendo que el Congreso acordase la apertura de una información parlamentaria para esclarecer y depurar los hechos que pudieran afectar al concepto de la administración del anterior gobierno.

Contra esta proposición los ministeriales presentaron otra de no ha lugar á deliberar, y la batalla en la noche del viernes fué formidable. El alboroto y el escándalo nunca vistos, y al llegar á la votación resultó el Gobierno vencedor por cuarenta y tres votos, causando esto no pocas decepciones entre los ministeriales.

Llega la sesión del sábado y el ya tristemente célebre expediente de Hortizuela, de la provincia de Jaén, continúa siendo el tema que eligen las minorías para continuar en su empeño de derrotar al Gobierno, y hablan los Sres. Gasset, Sánchez Guerra, Romero Robledo, Azcárate, Nocedal, Pradera, Sanz, López Puigcerver y el Sr. Suárez Inclán, que aparece completamente abandonado por el banco azul, y á la conclusión se promueve un espantoso tumulto. Se oyen frases de «Miserable! Eso es una infamia!» y se observa que el exministro de Agricultura, Sr. Suárez Inclán, en medio del sa-

ingenio del artista y á la conversación de taller, dentro de las más estrictas conveniencias.

Comprendíase, en suma, que aquellos dos seres marchaban al unísono, penetrándose sin esfuerzo, por efecto de una conformidad aparente de gustos, de concepción y acaso de ideal indefinido. Marchaban y sentían de conformidad, con un humor expansivo y casi jovial. Jorge, sorprendido por aquel descubrimiento, se encontró en cierto modo cortado; conservaba la actitud de alguien que está en visita, y se preguntaba con cierta candidez lo que pensaría la señora Desrivel si la joven volvía así á la habitación de Passy. ¿Cuándo ocurriría eso?

—Mañana!—respondió Mario.—Mis vacaciones han acabado.

—Si; mañana vuelvo á casa de mamá—repitió la joven, modificando su exterior y su fisonomía, como si ya estuviera bajo las miradas de la rígida abuelita.

Esta modificación no tenía nada de contrita, era instintiva; viéndose ya con el pensamiento en la otra casa, tomaba anticipadamente los modales que allí convenían más.

A Jorge le extrañó. Había en todo aquello el signo de un tacto muy fino, hijo acaso de la costumbre. ¿Por qué no de una diferencia intencional, voluntaria, por sumisión respetuosa de niña cariñosa?

Esto era lo probable. De todas maneras era necesario reconocer en aquella joven una extraordinaria delicadeza de entendimiento, una alta facultad de plegarse á las exigencias de las diferentes atmósferas en que pasaba su juventud.

Don precioso, á juicio de Jorge, y que pronto utilizaría de modo definitivo, ocupando un lugar en la familia suya. Los Belley quedarían satisfechos y contentísimos. Con persona dotada de aquella suerte, ¡qué fácil sería conciliar todos los deberes!

Y cada vez más enamorado, se veía ya casado con ella. Pues—

Jorge no lo llevó á mal, porque los trajes empolvados de sus compañeros denotaban que venían de muy lejos. Algunos de Rusia tal vez, otros de Alemania, Irlanda y Bélgica, y cuando se entreve el fin del martirio, los nervios se hallan más excitados por la impaciencia.

Por fortuna, el tren disminuyó de nuevo la velocidad de su marcha; las ruedas, atravesando placas giratorias, hicieron un ruido enojoso, y en el andén gritaron:

—Diez minutos de parada!

Jorge dejó que sus compañeros de coche se dirigieran al buffet, y deseoso de encontrar otro más desocupado, recorrió el muelle mientras cambiaban la máquina.

De repente, una voz joven y fresca le hizo estremecer, pronunciando su nombre.

—Señor de Belley!

Volvió el rostro y vió á Ángela, que estaba sola en su departamento. Con una capota cubierta por completo con un velo que en aquel momento llevaba levantado, sus cabellos ligeramente enmarañados, parecían el marco en que se destacaba su lindo rostro. Su vestido se hallaba oculto por un largo saco de alpaca gris, y sus manitas por unos guantes bastante usados. Saguramente había pasado parte de la noche en aquel vagón; pero el cansancio no había alterado sus facciones, pues á su edad se duerme en cualquier parte.

—¿Qué hermosa estaba! Hermosa, no tan solo por la sonrisa con que saludaba al joven, sino por el aire que había prestado tonos cálidos á su tez.

Aquella imprevista aparición produjo en el ánimo de Jorge una impresión que cambió en absoluto el rumbo de sus ideas. Al salir de Los Fresnos estaba indeciso é intimidado; el debate de los padres le había hecho vacilar, y se mostraba inclinado á sacrifi-

lón, en el hemisférico, es sujetado por varios diputados que le sacan fuera del salón. Se cruzan frases vivas y se promueven graves altercados, haciendo necesaria la intervención de varios representantes del país para que aquello no degenerase en gravísimos y contundentes disgustos.

Así terminó la sesión: es decir, sin que se hubiese puesto en claro la corta de árboles del monte de Hortizuela, si éste es monte que pertenece al Estado, y si estuvo ó no bien resuelto el expediente de la tala.

Consejo de ministros.

En atención á la verdadera anomalía con que se van sucediendo las sesiones de Cortes, el Gobierno se reunió en consejo á las cinco y media de la tarde del domingo.

Este Consejo, aun cuando los ministros á la entrada manifestaron que la reunión era administrativa, fué esencialmente político.

El asunto político fué iniciado por el ministro de Gracia y Justicia tomando parte en la discusión todos los consejeros, que examinaron lo ocurrido en todas las sesiones sucedidas. Se convino en la gravedad que entraña la coalición de todas las minorías y se calificó de demoleadora la campaña persistente de las oposiciones.

Se acordó sacar inmediatamente los proyectos de fuerzas navales y terrestres, considerados de necesidad constitucional, para cerrar el Parlamento cuando se crea conveniente, al aprobarse aquellos dos proyectos.

Alternando con el proyecto de fuerzas navales, el debate político y el de fuerzas terrestres, se discutirá también el proyecto de ley del Timbre, el de huelgas y el del Instituto del Trabajo, sobre cuyo proyecto el Sr. D. Amós Salvador desea que se implante como ley en 1.º de Enero del año próximo.

También se habló en el Consejo que vamos examinando, de discutir las modificaciones que han de introducirse en los presupuestos vigentes, modificaciones que obran en las respectivas comisiones.

Los ministros esperan tener aprobados los proyectos de fuerzas de mar y tierra para Navidad, dejando para después del día 24 de Diciembre los proyectos de seguridad y difamación y el proyecto de bases para la reforma de la ley municipal.

También se trató por los ministros de la ley de Asociaciones, que según los consejeros es el mismo que aprobó el Consejo cuando era ministro el señor Canalejas.

Se acordó que este proyecto de ley se lleve en breve á las Cortes; pero antes tendrá que ser objeto de estudios de los tres nuevos ministros y por lo tanto tratado en otro consejo. El proyecto de ley de asociaciones se encuentra ahora en el ministerio de Gracia y Justicia.

El Gobierno acordó en el Consejo que se nombre inmediatamente la Comisión que debe presidir el señor Cardenal de Toledo, Padre D. Ciriaco Sancha, comisión que ha de proponer.

La comisión de referencia será formada por dos delegados del Vaticano y dos del Gobierno. Aquellos serán el Nuncio y otro alto funcionario de la Curia romana. Los del Gobierno, se habla que lo serán los señores Montero Ríos y don Alejandro Groizard, como exembajador que han sido en Roma.

Los ministros han manifestado que la esperada contestación que se aguarda del Vaticano de un momento á otro, nada podrá influir en la reducción del presupuesto del clero, porque este asunto está ya convenido y se llegó á un acuerdo entre Roma y Madrid.

En el Congreso.

Después de la efervescencia se sucede la calma relativa. El salón á primera hora desanimado. En el capítulo de preguntas, el Sr. Seguí dirige un ruego al señor conde de Romanones, relacionado con el nombramiento de profesores en la provincia de Soria, que es contestado por el ministro.

Protesta el Sr. Ferrer y Vidal del decreto ordenando se enseñe el catecismo únicamente en castellano en Cataluña, donde dice hay más de dos millones de personas que no lo entienden en absoluto.

Contesta el ministro de Instrucción pública diciendo que todos los maestros que son funcionarios del Estado, deben enseñar el idioma oficial, que es el castellano.

Habla el Sr. Soriano preguntando si es cierto que el tomador *Tablones*, detenido hace días en Madrid, fué puesto en libertad por influencia de un importante personaje que ocupa elevado cargo.

Contesta el Sr. Barroso, Gobernador de Madrid, afirmando que la libertad del tomador no se llevó á cabo por influencia de nadie, pues en tanto él se halle en el Gobierno civil, ni admitió ni nunca admitirá en lo sucesivo influencia.

Vuelve el Sr. Soriano á hacer uso de la palabra para censurar á la policía y afirma que se está consintiendo el juego en uno de los casinos más céntricos de Madrid.

Replica el Sr. Barroso que tiene dadas órdenes las más terminantes para que no se juegue.

El presidente pone á discusión el proyecto de fuerzas terrestres. El Sr. Navarreteverter expone que hallándose pendiente el debate político debe aplazarse la discusión propuesta por el presidente hasta terminar aquel debate.

El presidente contesta que, en vista de la petición del Sr. Navarreteverter, accede á que se entre en el

Debate político.

El Sr. Navarreteverter como representante de la minoría tetuanista en el Congreso, examina la última crisis, censurando los actos y el estado de nuestra administración de justicia. Se ocupa de los enormes gastos que sufre el país, y dice que á pesar de que el ejército cuesta á la nación 134 millones de pesetas no se pueda poner en pie de guerra una sola reserva. (Grandes rumores).

El orador dice: El Sr. Sagasta llevó al Sr. Canalejas al Gobierno como representante del socialismo, y ahora nombra ministro de Hacienda al Sr. Puigcerver, último abencerraje del individualismo. (Rumores y grandes carcajadas en escaños y tribunas).

Dice el orador que el nuevo reinado necesita y exige partidos nuevos.

Concluye exponiendo que el Sr. Sagasta no debe imitar á Crispi, sino retirarse de la política.

El Presidente del Consejo de ministros contestó al Sr. Navarreteverter y compendiando sus palabras manifestó:

Mi retirada del poder sería perjudicial á mi partido (Rumores).

Por lo demás no necesito excitaciones de nadie para retirarme, que sabré hacerlo cuando lo crea oportuno y no sea perjudicial á nadie. (Aplausos en la mayoría).

(En este momento todos los escaños están ocupados y las tribunas atestadas. El calor es sofocante).

Se concede la palabra al Sr. Canalejas. (Gran expectación.)

Examina el Sr. Canalejas ministro por ministro cuanto han hecho y á su juicio han debido hacer, y cree que todos debían haber salido, no aludiendo, dice, al Sr. Morret, porque, como el Sr. Sagasta, es una institución permanente en Gobernación; (rumores), dice que el Sr. Sagasta ha colocado á los Sres. Montilla, Suarez Inclán y Rodríguez en situación tristísima, cuando ninguno de ellos ha salido por fracasado. (Sensación).

El Sr. Sagasta sin faltar á la verdad

no la ha dicho al explicar la crisis. No se explica cómo el Sr. Sagasta ha solucionado la crisis abandonando á los ministros salientes, en circunstancias como éstas, en que una atmósfera de difamación extraordinaria se cierne sobre todos.

Añade que no tiene fe en el actual ministerio.

Aludiendo al Sr. Sagasta cuando calificaba de radical al orador, el Sr. Canalejas pregunta:

¿Y cuáles son mis radicalismos? Yo no había usado esta palabra; pero desde que por este título riñó conmigo el Sr. Sagasta, he dejado de ser sangrador de ideas; pero continuaré defendiéndolas para constituir una fuerza gobernante, poderosa, capaz de salvar á España, porque á mi entender ésta necesita de grandes energías, de supremos esfuerzos para salir de la situación difícil en que se encuentra. Y seguiré adelante, pese á los obstáculos y á las emboscadas que se me interpongan en el camino. (Aplausos).

Habla de la reunión de los exministros en casa del Sr. Sagasta, y dice que no se le llamó y no le supo mal, porque de aquella reunión no podía haber sacado otra cosa que la cesantía, y á ella había ya renunciado. (Aplausos en las tribunas).

Se ocupa de la gran confianza con que, según dicen, cuenta el Sr. Sagasta en altas regiones, confianza, añade, que puede indicar desconfianza hacia otros partidos ó grupos parlamentarios.

Se niega á creer que el rey haya dado al Sr. Sagasta la confianza que el Sr. Sagasta dice se le ha otorgado. Dice que el ministerio representa la inercia y que las Cortes actuales son Cortes agonizantes. La emprende contra los republicanos, y termina diciendo que el Gobierno no puede hacer que el Parlamento sufra las consecuencias de su abandono. (Aplausos).

Se levanta la sesión á las ocho de la noche.

Noticias.

El sábado de la anterior semana ha fallecido D. José Canalejas y Casas, padre del ex ministro liberal. La conducción del cadáver del finado ha sido una manifestación de duelo. En la comitiva figuraban ministros, magistrados, literatos, artistas, banqueros, generales, senadores, diputados y multitud de obreros.

—Ha resultado solemne el acto de la recepción del Sr. Villaverde al tomar posesión de la plaza de individuo de la Real Academia Española.

—Se ha dispuesto por Guerra que los individuos de tropa (unos 405) que se supone han fallecido estando prisioneros

de los tagalos de Filipinas, sean dados de baja en el cobro de haberes y demás devengos en 1.º de Junio de 1899, sin perjuicio de abonarles lo que les corresponda si se justifica que existían después de dicha fecha.

—Ayer por la mañana ha sido recibida en audiencia por el Rey, la Comisión de padres de familia encargada de protestar contra las recientes disposiciones sobre instrucción pública.

—Se ha reunido la minoría carlista del Congreso para ocuparse de la formación de las nuevas Juntas electorales para las próximas elecciones provinciales.

—A 35'65 quedaron ayer los francos.

—En Barcelona se proyecta, con el apoyo del Gobierno, organizar un obsequio de la producción española al vicepresidente de la Argentina, doctor Quirino Costa. En un local del Ayuntamiento se celebrará una Exposición de los productos enviados, terminando el plazo de admisión el día 15 de Diciembre próximo.

—El día nebuloso: ha llovido y hace bastante frío.

No ocurre otra cosa. Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

El Instituto general y técnico de Soria.

Era indispensable que en las Cortes se tratase del estado lamentable en que hoy se encuentra el Instituto general y técnico de Soria.

Este asunto fué promovido por el señor Seguí, en la sesión de ayer del Congreso, en los términos siguientes:

Por causas que no es de este momento relatar, el cuadro de profesores del Instituto general y técnico de Soria está reducido únicamente á dos catedráticos al de latín, que es el dignísimo Director de aquel Instituto Sr. Martínez, y el de francés, D. Julio Trouillouid, que son los únicos catedráticos numerarios con que hoy cuenta el Instituto de Soria.

Comprenderá la Cámara la situación en que se encuentra aquél Instituto, que para explicar el considerable número de asignaturas del novísimo plan del Bachillerato y de los ramos técnicos, sólo cuenta con dos profesores de la sección de letras, y ninguno de la sección de ciencias. Esto produce un estado verdaderamente insostenible; allí no es posible que los alumnos reciban la instrucción á que tienen derecho en las clases correspondientes, dándose lugar, según cartas que tengo en mi poder, á que los padres de familia de la provincia de Soria, tengan que trasladar á otros Institutos las matriculas de sus hijos.

Si ha de continuar este estado de co-

car su inclinación, á ser razonable como el anciano magistrado.

Al ver á Angela, Jorge se avergonzó de sí mismo, y se dirigió en su interior terribles acusaciones. ¡Pues no se había atrevido á decir próximamente: «Este proyecto no tiene tal consistencia que me sea imposible renunciar á él!...» ¡Cobarde corazón!

Angela le refirió que su padre la había hecho viajar durante los tres meses últimos. Había estado primero en Inglaterra y Escocia y había vuelto al continente por Amberes. Juntos habían recorrido Bélgica y Holanda y á la sazón venían de un tirón desde Rotterdam!

¡Y mientras que ella viajaba confiadamente, él se había atrevido á decir que su inclinación no tenía consistencia!... ¡Cobarde!

Pero la tostada tez de Angela había bastado á reavivar los deseos del joven. Era aquél un aspecto nuevo, una gracia nueva que le hacían recordar los muy variados con que ya se le había aparecido en la calle de Gaudot-de-Mauroi, en la boda de Blanca Dulac, sobre el lomo del elefante en el Jardín de Aclimatación, en el baile en casa de Gillet y después en Neully: en todas partes donde la había encontrado.

¡Y se pretendía que fuese reservado y que se rindiese á la razón, cuando se trataba de unir su destino al de una persona dotada de tantas gracias y de aspectos tan varios y encantadores! No había que contar ya con ello.

Esto no se formulaba así en la imaginación del joven; pero el fondo era el mismo, y tal entusiasmo unía á sus pensamientos, que hubo de confesarse que estaba enamorado de la hija de los separados.

Los separados.... He ahí el obstáculo, la sombra del cuadro, la mancha del sol, el jarro de agua fría que se le echaba por la cabeza. Pero no por tener manchas brilla menos el sol, y aunque hija de cónyuges separados, él no iba á casarse con la familia, y

además, ¡la amaba, y esto legitima todo! No era éste un razonamiento muy fuerte, pero por entonces le bastaba, y además tenía la seguridad de que bastaría á su padre por otras razones no menos fuertes: la de ser hijo único y la de ser muy querido.

E escuchaba todavía á la joven, que le refería su viaje, cuando ésta se interrumpió diciendo:

—¡Aquí está papá!

En efecto, Jorge vió, al volver la cabeza, á Mario que volvía á su vagón, cargado de frutas, de golosinas y de un frasco de Champagne.

—¿Usted aquí, querido amigo?—dijo éste á Jorge.—¿A dónde va usted?

—Vuelvo á París.

—Suba usted á nuestro coche; es reservado, y vamos solos.

Jorge aceptó, como puede suponerse, y el tren siguió su marcha.

¡Impresión singular! Angela y su padre parecían otros, al parecer, ó, por lo menos, los mismos muy modificados. Notaba en ellos algo de artístico y de caprichoso que le extrañaba sobremedida, particularmente en la joven. No porque Angela mostrase junto á su madre ó su abuela aspecto hipócrita, sino porque de su aspecto y de sus frases se desprendía estudiada reserva. La risa era tímida, la palabra sobria, la iniciativa extrapudiente.

Por el contrario, ahora notaba abandono en su alegría, réplicas breves y burlescas y hasta frases de dudosa ortodoxia gramatical. Hasta cuando su padre aventuraba alguna frase del vocabulario del boulevard, ella respondía ingenuamente, sin falsos escrúpulos.

El mismo señor Duvernet, el hombre de gran educación, como se había significado en casa de los padres de Jorge, tenía con su hija un imperceptible sello de ligereza, una tendencia al

sas, yo entiendo que sería preferible que se cerrara aquel Instituto.

En Soria se ha producido una enérgica protesta contra el abandono en que se tiene al citado centro de enseñanza, por que una provincia como aquella, que contribuye á levantar las cargas públicas quizá como la primera en España, y que tanto amor ha demostrado siempre á la enseñanza, tiene derecho á que no se mantenga aquel Instituto en tan lamentable estado de abandono, á pesar de los nobles y extraordinarios esfuerzos que realiza el digno Director, cuya conducta es digna de aplauso.

La prensa local de Soria elevó respetuosa protesta pidiendo el remedio de tan imposible situación, y un periódico de tanta circulación y tan popular como el *Heraldo de Madrid*, publicó un notable artículo sobre este asunto hace ya días, sin que yo tenga noticia de que el señor ministro de Instrucción pública se haya preocupado de poner remedio á estos males.

Yo espero que después de denunciar estos hechos, tan graves y que tanto afectan á la enseñanza, á la que tanto amor profesa el señor ministro de Instrucción pública, tomará las más enérgicas medidas para impedir que continúe este estado de cosas, procurando que desempeñen catedráticos titulares todas las clases correspondientes á los estudios del Bachillerato y técnicos, y enviando, entre tanto, si es preciso, profesores interinos; en una palabra, adoptando disposiciones eficaces que remedien el mal que me veo en la necesidad de denunciar.

Ruego al señor ministro de Instrucción pública que se digne manifestar los propósitos que abraza sobre este particular y las medidas que se propone adoptar para restablecer la normalidad en el Instituto de Soria.

El señor ministro de Instrucción pública contestó al Sr. Seguí lo siguiente:

Anticipándome á los deseos del señor Seguí, siento decirle que no tomaré medida alguna para corregir los abusos á que S. S. se ha referido, porque las he tomado ya. Precisamente he recibido contestación por resultado de las investigaciones que he mandado hacer relativas á este asunto, y el Director general del Instituto me da cuenta de lo que allí acontece, que, si bien es lamentable, no lo es tanto como S. S. ha dicho, puesto que todos los estudios están atendidos, aunque con profesores auxiliares; las enseñanzas no se han dejado de dar, y respecto al nombramiento de profesores interinos, están ya hechos á estas horas, con lo cual espero que la situación especial de que S. S. se lamenta entrará en la normalidad más completa dentro de breves días.

El Sr. Seguí contestó: He pedido la palabra para dar las gracias, desde luego, al señor ministro de Instrucción pública por las explicaciones que acaba de dar; pero no puedo menos de insistir en rogarle que procure que las cátedras vacantes se saquen cuanto antes á concurso ó á oposición para que puedan cubrirse con profesores titulares, y espero que las medidas que manifiesta S. S. ha tomado darán el resultado que yo deseo, aunque no soy tan optimista como S. S.

De este modo terminó el ruego del señor Seguí, evidenciándose que lo que ocurre en Soria, no solamente con motivo del verdadero abandono en que se tuvo al Instituto general y técnico de aquella capital, sino que también en otros importantísimos particulares de notoria conveniencia para los intereses de los pueblos de aquella desgraciada provincia, determina la creencia de que Soria parece para muchos no pertenecer á España. No de otro modo se comprende la demora en la resolución de asuntos altamente prejuzgados por la opinión pública, y anhelosos de inmediato despacho, después de los años transcurridos.

Soria es una noble provincia española, dignísima por todos conceptos de que se la atienda con exquisita solicitud en sus justificadas necesidades.

Ya en este punto preguntamos: ¿Qué se opone á que no termine en breve el problema de la indemnización á los Sres. Tamayo?

¿No prometió el Sr. Sagasta á los sorianos, que el asunto quedaba confiado á su cuidado?

Se han sucedido muchos meses después de aquella promesa, y nada, absolutamente nada se ha adelantado desde entonces.

¿Es que Soria ha de quedar relegada al más completo olvido? No podemos creerlo.

J. L. G.

no y su antigüedad es muy remota, tanto, que los romanos explotaron sus minas de hierro y acero, con cuyos metales fabricaban buenas armas.

En escritura otorgada en el año 1169, cuando D. García de Pórtolos asediaba á la población combatiendo su castillo y fortaleza, se lee lo siguiente: *«Hoc factum est in anno quo... Pórtolos jacebat super Bustomediano et debellabat castellum»* lo cual prueba la afirmación que hago de que este pueblo se llamó de aquel modo.

Estuvo fortificado por los reyes de Castilla y fué ganado en 1429 por los aragoneses en tiempos de Alonso V.

El rey de Navarra y Aragón don Juan II nombró gobernador del castillo á D. Fadrique, conde de Luna, pero disgustado éste con el rey se puso en combinación con Enrique IV de Castilla, y como resultado de esta combinación la plaza fué entregada á éste y D. Fadrique se pasó al servicio del mismo.

La importancia de este pueblo es hoy muy reducida si se compara su declinamiento con la grandeza y el emporio de riqueza que tuvo en remotos tiempos.

Sus casas, de regular construcción, se encuentran situadas al pie de una colina, en forma de anfiteatro, coronando su cúspide las ruinas del fuerte y antiguo castillo antes citado y de cuyo origen no puedo decir más que lo ya consignado, pues las páginas de su historia, ó han sido arrebatadas por alguna de las crecidas del Keiles, ó ascendidas, en virtud de su poco peso, á las regiones altas de la atmósfera, porque yo nada escrito encuentro relativo á él.

En su lado izquierdo y á unos setecientos metros de distancia, tiene su origen el río Keiles, en un manantial en el que el agua asciende á metro y medio sobre la superficie; río que ameniza una pequeña, pero fértil vega; sirve de agente para mover una máquina electro-dinámica que surte de luz al aludido pueblo, á Agreda y á Olvega, dando además la fuerza necesaria para un molino harinero construído recientemente en la villa de Olvega, una fábrica de cartón, dos molinos harineros y un batán.

Antiguamente existió una gran fábrica de papel. En sus aguas se crían las más finas y estimadas truchas de todo este país.

Serpentean su término, además del Keiles, multitud de riachuelos de frescas y cristalinas aguas que se desprenden del poblado Moncayo, del que también se surten de leña los habitantes del pueblo.

Las producciones de su suelo consisten en excelente vino, cereales, exquisitas legumbres y hortalizas de todas clases, con exceso para las necesidades del pueblo.

También existen excelentes pastos para el ganado lanar, y el terreno accidentado de su término es muy á propósito para la cría de caza mayor y menor, existiendo muchos aficionados del pueblo y forasteros que procuran apoderarse de ella como manjar apreciado, á la vez que para satisfacer sus aficiones cinegéticas.

Una de las notas características que más resalta en sus habitantes, es el ardiente fervor religioso con que se les ve acudir al sagrado templo á implorar la clemencia divina por medio de sus medianeros, que tienen como principales á la Virgen del Puerto, al Santísimo Cristo del Consuelo y al glorioso mártir San Sebastián, cuyas festividades se celebran con una solemnidad admirable, contribuyendo no poco para esto el incansable celo y dignos ejemplos de imitación desplegados por el párroco del pueblo D. Matías Escribano.

Además de la nota ya citada les caracteriza las de ser laboriosos, honrados y humanitarios.

La administración municipal del pueblo nada deja que desear, pues es digna del mayor encomio la buena disposición del Ayuntamiento para administrarlo, sobresaliendo la del presidente D. Antonio Beamonte.

El juzgado se halla á cargo de don Eusebio Beamonte cuya comisión desempeña con un acierto digno del mayor elogio.

La Instrucción pública se encuentra á una altura regular, siendo el encargado de trasmitirla el que escribe estos tocos y mal redactados renglones.

Esto es, hecho á grandes rasgos, cuanto de notable puede decirse del pueblo de Vozmediano:

LORENZO DE LA DEDICACIÓN.

Ecos y noticias.

Por la administración de contribuciones de esta provincia se concede un improrrogable plazo de ocho días á los 70 Ayuntamientos que todavía no han remitido las certificaciones de pagos al Estado correspondientes al tercer trimestre del año actual, en la inteligencia de que si no lo hacen se harán efectivas las responsabilidades á que se hayan hecho acreedores.

De la villa de Magaña ha desaparecido el pastor Aurelio del Barrio Marqués, de 16 años, natural de Fuentes de Magaña, hacia cuyo punto se cree se dirigió, aunque se ignora su paradero.

Habiéndose efectuado la recolección de las seis variedades de patatas sembradas en los campos

de experiencias agrícolas de esta provincia, los labradores que lo deseen pueden dirigirse por carta ó personalmente al señor Ingeniero agrónomo solicitando se les faciliten gratis para sembrar exclusivamente.

Se encuentra vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Trévago dotada con 500 pesetas anuales.

Ha desaparecido la glosopoda que venían pa deciendo los ganados del pueblo de Lues.

Por la presidencia de la Excma. Diputación provincial se recomienda á los Ayuntamientos morosos en el pago de sus respectivas cuotas por repartimiento del contingente provincial, se pongan al corriente antes del 31 de diciembre próximo, pues en otro caso se emplearán procedimientos que perjudicarán á los Ayuntamientos que no lo hagan.

Con fecha 24 del actual ha sido elevado al ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por D. José María Pascual contra providencia del Gobierno civil imponiéndole una multa de 500 pasetas.

En breve se anunciará la subasta para la contratación de las obras necesarias en la Capilla, despacho de cadáveres, sacristía y depósito de cadáveres del cementerio católico de esta ciudad.

Ha tomado posesión del cargo de Interventor de Hacienda de esta provincia, D. Ricardo Manchado, recientemente nombrado para dicho cargo y que desempeñaba el de Tesorero de Badajoz.

La Administración de propiedades y derechos del Estado previene á los ayuntamientos que todavía no han remitido las certificaciones del 20 por 100 de propios y 10 por 100 de pesas y medidas correspondientes al tercer trimestre del año actual, que si no cumplen dicho servicio antes del 30 mes corriente se propondrá al señor Delegado de Hacienda el nombramiento de Delegados especiales.

Una boda.—Según nos comunica nuestro particular amigo y constante suscriptor D. Juan Torre, Secretario del Ayuntamiento de Arcos, el día 24 del corriente mes á las ocho de la noche, contrajo matrimonio en la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de dicha villa, el popilar y simpático maestro barbero peluquero de la misma D. Santos Heredia del Molino, con la distinguida señora de aquella localidad D.ª Concepción de Con González, viuda de Manero. La feliz pareja obsequió á sus muchos invitados con licores, pastas, dulces y cigarros en el acreditado y bien servido café de D. Manuel López y López.

A los acordes del hermoso piano que existe en dicho establecimiento, el elemento joven bailó muchas y escogidas piezas, hasta la hora de las doce que, en medio de mutuas satisfacciones, se disolvió la velada haciendo votos porque los muchos pollos con espollones que allí había, entre ellos los Sres. de Con, hermano de la novia, German, D. Marino; López, Eliseo; López, Lorenzo; Monje, Gregorio; Ralía, Manuel; Blanco, José, y Miranda, Ventura, ingresen pronto en la «Cofradía de San Marcos» y proporcionen á sus íntimos un rato de solaz y esparcimiento como el amigo Santos.

El Gobernador del Banco de España ha dirigido una circular á las sucursales en provincias, ordenando que se paguen todos los billetes cuya legitimidad y numeración no ofrezcan duda, aunque pertenezcan á series mandadas retirar de la circulación.

Los billetes muy deteriorados deben enviarse inmediatamente á Madrid.

Los Sres. Maestros de primera enseñanza que deseen regentar la escuela de niños recientemente creada en Almarza, hasta que sea aprobada dicha creación por la Superioridad, pueden dirigirse al Sr. Alcalde del mismo.

El agraciado disfrutará el sueldo de 625 pesetas anuales, más la cuarta parte por retribuciones y otra cuarta parte por adaltes, todo cobrado por meses y directamente del Ayuntamiento.

Comprobado á diario.—Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el Ellixir Estomacal de Sáiz de Carlos y recobrar la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Se encuentra bastante mejorado de su dolencia, en Zaragoza, nuestro distinguido amigo el magistrado de esta Audiencia D. Enrique Roig y según nuestras noticias para el día 20 del próximo Diciembre piensa encontrarse en esta capital.

Lo celebramos.

En breve parece que se pondrán en circulación los nuevos billetes del Banco de España de 50 pesetas, emisión de 30 del mes actual.

La función dramática organizada por la empresa del teatro de la Comedia, de Madrid, á beneficio del Centro Soriano, se celebrará el jueves 4 de Diciembre próximo, por la tarde.

En ella se pondrán en escena la comedia refundida por Lucaño, *Don Gil de las calzas verdes* y el monólogo de Joaquín Abati, *Tratado de urbanidad*, que será representado por D. José Rabio.

A dicha función han sido invitadas Ss. Magestades y Altezas Reales.

De los pueblos de Darraelo y Covalada ha salido con dirección á Madrid una comisión con objeto de gestionar se dé una orden para que se proceda al marcateo de pinos que se les tienen concedidos y sin los cuales se verán privados

del principal y casi único elemento de vida con que cuentan.

Celebraremos que consigan el fin que se proponen.

Las subastas para contratar el suministro á los establecimientos de Beneficencia de la provincia, durante el año 1903, de diferentes artículos de consumo y á las que nos referíamos en uno de nuestros números anteriores, tendrán lugar en el salón de sesiones de la Diputación á las once de la mañana del día 26 del próximo diciembre para los del Hospital y Hospicio de Soria, y el 27 para los de los hospitales de Agreda y Burgo de Osma y hospicio de esta última villa.

Garantías del Licor del Polo.—Treinta y dos años de existencia, con ventas verdaderamente comprobadas, de más de mil francos solamente en España. Entre todos los dentíficos extranjeros; juntos no se venden en España ni la décima parte. El más agradable, más higiénico y más barato de los dentíficos. Premios en Viena y París, primer premio IX Congreso de Higiene. El antiséptico más eficaz y el único que conserva sana la dentadura hasta la más avanzada edad. Hecho testificado por dos generaciones y que no pueden ofrecer dentíficos que acaban de nacer.

El sábado 29 á las cinco de la tarde dará principio en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced la novena de la Inmaculada Concepción.

El día de la festividad tendrá lugar el acto de recepción de las Hijas de María, pertenecientes al Establecimiento de Beneficencia.

La expórita acogida en este hospicio provincial, Basilia de la Santa Cruz, salió el lunes último con dirección á Salamanca con objeto de ingresar en el instituto religioso de las Siervas de San José, favorecida para ello por las limosnas de la inagotable caridad de las personas de esta población.

Ha llegado á esta capital y se ha posesionado de su cargo el nuevo señor presidente de esta Audiencia provincial D. Casido Zabala. Sea bien venido.

Por la comisión provincial han sido informados los expedientes instruidos por los Ayuntamientos de Rebollo y Gómara, sobre excepción de la venta de las dhesas boyales de Fuente-puerto y Torraiba de Arciel.

Boda en Alpanseque.—El miércoles próximo pasado 19 del corriente, contraeron matrimonio en el pueblo de Alpanseque de esta provincia, los jóvenes D. Bernabé Sebastián Bartolomé de 28 años de edad, repatriado de Cuba, y que hoy desempeña el cargo de Regidor Síndico del Ayuntamiento de referido pueblo, y D.ª Rosa Miguel Dolado de 25 años, siendo apadrinados por D. Evaristo y D.ª Jacoba Sebastián, ambos hermanos del contrayente, y casados y velados por D. Nicolás Lorente Martínez, Cura regente de la parroquia del citado pueblo, siendo acompañados de gran número de sus familiares y amigos de este pueblo, como también de los de Romanillos, Mezquitillas, Pinilla del Olmo, Baraora y Bordecorex, como asimismo de todas las Autoridades eclesiásticas, judicial y gubernativa llegando á unas 150 personas la concurrencia.

Terminado el acto religioso se dirigió todo el acompañamiento á la casa de los padres de la contrayente, en la cual fueron obsequiados como de costumbre se viene haciendo en todos estos pueblos. Por la tarde, después de la comida, tuvo lugar un animado baile en la plaza pública y casa consistorial, que no se interrumpió hasta la hora de la cena, y duró después hasta las dos de la madrugada del siguiente día, continuando en éste también la animación consiguiente.

Reciban los recién casados, sus padres y demás familia nuestra sincera felicitación.

Con motivo de hacer una información ante el Juzgado de Instrucción, interesada por el señor Juez para cumplimentar una orden de la Audiencia territorial de Burgos, han venido á esta capital los señores que componen el Ayuntamiento de Yanguas y el señor Juez municipal de aquella villa.

El lunes último falleció en esta ciudad D. Justo de Marco padre político del acreditado industrial D. Juan Sanz y tío de los señores D. Agapito, D. Elías, D. Modesto, D. Celestino y doña Benita de Marco.

Ayer tuvo lugar el entierro, al que asistió numerosa concurrencia de amigos y relacionados del finado.

A la hija de éste, D.ª Isabe, á los señores ya citados y demás familia enviamos nuestro sentido pésame.

Hemos recibido tarjeta de despedida de doña Felicitana Cuartero, que marchó con sus hijas á Málaga, donde piensa pasar el invierno.

Les deseamos fe iz viaje.

La sesión del Ayuntamiento celebrada el lunes último fué presidida por el Sr. Gobernador civil, quien, al terminar aquella, pidió que el día siguiente se le enviase copia certificada del acta, como así lo verificó el secretario.

En la citada sesión se acordó por 6 votos contra 2, de los señores Escudero y Pastor, autorizar á D. Gregorio Varea para que construya un kiosco con destino á la venta de pescados frescos en la plaza de San Esteban.

VENENO LENTO

En tiempo de Felipe II no era muy difícil deshacerse de un enemigo, pues si no se presentaba ocasión de hacerle asesinar en cualquier calle obscura, se le hacía envenenar impunemente. Se empleaban generalmente venenos procedentes de Italia, que hasta después de algunos

meses no causaban la muerte, con lenta y dolorosa agonía, de manera que tenía el aspecto de muerte natural.

Puede suceder que se está envenenando lentamente sin haber tomado el veneno de los Borgias. ¿Los escrofulosos no tienen acaso la sangre envenenada? Indudablemente que sí, y es indispensable, si no se quiere que mueran lentamente ó arrastren una existencia insoportable, someterlos á un tratamiento que purifique y enriquezca su sangre extraordinariamente. No hay remedio que purifique y convierta en rica una sangre pobre, como las Píldoras Pink.

D. José Roca, calle Fontrodona, 31, 1.ª, Pueblo Seco (Barcelona), ha podido comprobarlo y nos lo demuestra en la carta que sigue:



Consuelo Roca.

«No sé como demostrar á V. mi reconocimiento por los excelentes efectos que sus maravillosas Píldoras Pink han producido en la enfermedad de mi hija Consuelo, que cuenta ahora 17 años de edad. Les mando la presente (de fotografía) con autorización para publicarla, en bien de los padres que tengan hijos enfermos del mal que sufría mi Consuelo. Padece de escrofulosis desde la edad de 12 años, sin que ningún remedio pudiera aliviarla, ni siquiera el aceite de hígado de bacalao. Afortunadamente, según el consejo de un amigo que me recomendó las Píldoras Pink, y los resultados han sido sorprendentes, pues luego de haber tomado tres cajas, su estado general ha cambiado radicalmente, habiendo desaparecido todo rastro de su enfermedad.»

Madras cuyos hijos tengan hinchazón, inflamación en las mucosas, amígdalas hinchadas, etc., redoblad vuestros cuidados, pues su sangre está envenenada. Para echar fuera estas impurezas, para renovar su sangre, emplead las Píldoras Pink, cuya acción regeneradora es incomparable y los convierte en sacos en todas las enfermedades que son derivadas de la pobreza de sangre, como anemia, clorosis, enfermedades nerviosas, dolores de estómago, reumatismo, raquitismo, etc., etc. Las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja y veintinueve pesetas las seis cajas. Representante en España: Frans Jaussens, Cortes, 222, Barcelona.

ANUNCIOS

HERRADOR con seis años de práctica desea colocarse en esta provincia. Dirigirse á Alberto Ciriano, de A. Madrid. 1-45.

TORREBLAGOS

Se arrienda un molino harinero en buenas condiciones, con agua suficiente para moler en todo tiempo con dos molares; los agraciados se presentarán á solicitarlo antes de quince días, dirigiéndose para ello á D. Aquilino Billoco, presidente de la sociedad. Torreblagos 24 de Noviembre de 1902.—El Presidente, Aquilino Billoco. 1-14.

Emulsion-Nadal. ÚNICA QUE CONTIENE EL 80% de aceite de hígado de bacalao, altamente refinado y ligeramente azucarado. Es la mejor y la más agradable.

LA ESTRELLA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS. Capital social: Pesetas, 10.000.000. Garantías... Pesetas, 12.000.000. Administradores, Depositarios y Banqueros. Banco Asturiano, Banco de Gijón, Banco de Cartagena. SEGUROS Incendios, marítimos, valores, vida, rentas vitales. Delegación en Soria y su provincia, Martinez y Tovar. San Esteban, 3.

Primer aniversario de los señores D. RAMÓN ALONSO SANZ y D. Gumersindo Alonso Sanz que fallecieron en Almaraz en los días 13 y 16 de Noviembre de 1901, á los 80 y 85 años de edad respectivamente. Después de recibir los Santos Sacramentos. X. L. P. Sus desconsolados hijo y hermano D. Bernardino; hijos y hermanos políticos D. Julián Cisneros y D.ª Cipriana Martínez, nietos, sobrinos y demás parientes. SUPLIKAN á sus amigos encomiendas á Dios en sus oraciones el alma de los finados, por lo que les visitará reconocidos. En los días 26 y 27 del actual, se celebrarán en Almaraz los Oficios fin de año, por el descanso eterno de las almas de los finados. Soria: Tip. Sobrino de V. Tejero.

EL AVISADOR por la provincia

VOZMEDIANO

Sobre la base de los elevados picachones que forman el Moncayo, se halla situado el pequeño, pero pintoresco pueblo de Vozmediano, del que me propongo hacer una ligera á la vez que desaliñada descripción.

Confina por el N. con el término de los Fayos, (Zaragoza) por el S. con el poblado Moncayo, por el E. con término de San Martín y por el Oeste con el de Agreda y la Aldehuela.

Su primitivo nombre fué *Busto-media-*

